

Resolución sobre financiación – Luchando por un futuro para todos

Adoptado en el décimo CONGRESO DE LA FSESP, junio 2019, Dublín

En relación con una propuesta del grupo de trabajo sobre finanzas de la FSESP, el Comité Ejecutivo de la FSESP recomienda al Congreso que apruebe lo siguiente:

Reconocemos el considerable trabajo realizado y los valiosos resultados alcanzados por la FSESP. Queremos que continúe así. Ante las múltiples amenazas y desafíos a los servicios públicos y nuestros valores en todos los países europeos, es importante, más que nunca, el fortalecimiento de nuestra Federación, y la cooperación y el trabajo en común a fin de alcanzar resultados.

La FSESP necesita un marco financiero estable para nuestras actividades y la planificación a plazo más largo. No dependemos de la UE ni de otra financiación externa para la realización de nuestras actividades principales. Reconocemos los retos a los que se enfrentan los sindicatos y somos prudentes en cuanto a nuestras previsiones en torno a la afiliación. Generar una voz y poder exige el crecimiento de los sindicatos.

Para 2022, se ha organizado una revisión a medio plazo en un Comité Ejecutivo ampliado. El Congreso encarga al Ejecutivo de la FSESP que convoque al grupo de trabajo sobre finanzas en 2022 y, partiendo de sus recomendaciones, el Congreso otorgará un mandato al Ejecutivo de la FSESP para que, de acuerdo con los Estatutos, determine la cuota de afiliación para los años 2023 y 2024.

El Congreso decide:

- Aumentar la cuota de afiliación para los años 2020, 2021 y 2022 en 1 céntimo de euro cada año, teniendo en cuenta la indexación de las cuotas de afiliación.
- Convocar al grupo de trabajo sobre finanzas de la FSESP en 2022 a fin de que considere los avances en materia económica y proponga al Comité Ejecutivo una cuota de afiliación para los dos años siguientes.
- Mantener como una prioridad clave para las afiliadas la orientación en el crecimiento de la afiliación sindical. Si perdemos densidad sindical en los sectores que representamos, nuestra voz se debilitará, si perdemos recursos tendremos menos capacidad para influir en las decisiones a todos los niveles, incluido el europeo. Aunque reconocemos al reclutamiento y la organización como tareas clave de los sindicatos en el lugar de trabajo, la FSESP contribuirá a la organización y a las acciones de campaña, especialmente en los países de Europa Central y Oriental.
- Pedir a los sindicatos afiliados que definan el potencial de afiliación de los miembros sindicales de las confederaciones afiliadas a la CES/CSI para que se afilien a la FSESP/ISP y pedir a los miembros del Comité Ejecutivo de los países que apoyen el aumento de las afiliaciones.

Si fuera necesario, el Comité Ejecutivo de la FSESP puede adoptar decisiones adicionales a fin de garantizar la estabilidad financiera de la FSESP.